



Bogotá, D.C. 12 de Diciembre de 2019

Señor(a):

**Cheryl Marvith Avendaño Mancilla**

[juanronaljostyn@gmail.com](mailto:juanronaljostyn@gmail.com)

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud No. **20193201173802** de **12 de Diciembre de 2019**

Cordial Saludo,

La Comisión Nacional del Servicio Civil, atendiendo la competencia establecida en el artículo 130° de la Constitución Política de Colombia y desarrolladas en los artículos 11° y 12° de la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes, en término legal, procede a dar respuesta a su solicitud, la cual indica lo siguiente:

*“buenas tardes tengo problemas para ingresar a simo y soy doente tecnica realice la prueba y quiera saber si los resultados de nosotros los de primaria tambien van a salir hoy o nos toca repetir la prueba nuevamente”.*

Comunicándole que una vez verificado el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, se pudo evidenciar que existe un registro asociado al correo electrónico [juanronaljostyn@gmail.com](mailto:juanronaljostyn@gmail.com), por lo que, se le sugiere realizar la recuperación de sus credenciales de acceso, siguiendo estos pasos:

1. Ingrese a SIMO a través del siguiente enlace <http://simo.cnsc.gov.co>
2. En la parte superior derecha usted encontrará un enlace etiquetado con el texto “si olvidó su contraseña haga click aquí”. Haga clic en ese enlace.
3. El Sistema le dirigirá a una página para que pueda escribir, o bien el nombre de usuario con el cual se registró en SIMO, correo electrónico o cedula con el cual se registró en SIMO. Escriba en la casilla correspondiente **UNO** de los datos solicitados y haga clic en el enlace “Recuperar contraseña”
4. Al correo electrónico asociado a su cuenta en SIMO llegará un enlace, con su nombre de usuario, para que pueda cambiar su contraseña. Haga clic en él.
5. Digite y confirme su nueva contraseña.

En procura de ayudarle a la ejecución de este proceso, nos permitimos indicar los datos con los que se encuentra registrado:

**Nombre:** Cheryl Marvith Avendaño Mancilla

**Correo electrónico asociado su cuenta en SIMO:** juanronaldjostyn@gmail.com

**Cedula:** 1123997668

**Usuario:** cheryl1422

**Se le recomienda borrar el historial o datos de navegación.**

En cuanto a su consulta sobre la convocatoria de: **“Directivos Docentes y Docentes en Zonas Rurales Afectadas por el Conflicto”**, se recuerda que a través de la pagina web de la comisión Nacional del Servicio civil (<https://www.cnsc.gov.co/>) y en la pestaña de “convocatorias”, “en desarrollo” podrá consultar anuncios sobre las convocatorias. Para el caso en particular de la convocatoria mencionada anteriormente se evidencia la siguiente publicación informativa:

**[“Fecha de Presentación de las Pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica para el Cargo de Docentes de Primaria - Proceso de Selección No. 601 a 623 de 2018](#)**

el 09 Diciembre 2019.

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y la Universidad Nacional de Colombia INFORMA a los aspirantes inscritos en el marco del Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018 – Directivos Docentes y Docentes en zonas rurales afectadas por el conflicto, que la fecha de presentación de las pruebas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica, **para el cargo de docentes de Primaria, está programada para el día domingo 23 de febrero de 2020.**

Lo anterior, de conformidad con el nuevo cronograma y planes de trabajo establecidos para el Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:

**<https://www.cnsc.gov.co/index.php/cronograma-directivos-docentes-y-docentes-en-zonas-afectadas-por-el-conflicto-armado>**

Finalmente se reitera que el medio oficial para la divulgación de la información del Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018, es la página web de la CNSC ([www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)) y la Universidad Nacional (<http://www.selecciondocentescnsc.com/>). “

Con ello respondemos a su inquietud, además de ello se invita a consultar su SIMO en donde cualquier citación, anuncio y/o mensaje personal estará allí.

Si usted requiere cambio de correo electrónico, le recomendamos radicar una solicitud mediante nuestro sistema PQR (<http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/>) en la cual incluya sus nombres completos, número de identificación y la nueva dirección de correo electrónico que desea quede registrada en SIMO. Para lo anterior, es indispensable **adjuntar copia de su documento de identificación.**

Cualquier inquietud adicional, puede comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Atención personalizada: Sede principal Carrera 16 No. 96-64 horario de Atención al Ciudadano: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Aplicativo: Ventanilla Única (PQR), en el siguiente link <http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/> : Aplicación WEB que permite realizar el registro de las Peticiones, Quejas, Reclamos, consultas y sugerencias en la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-.
- Radicación de correspondencia: Sede principal Carrera 16 No. 96-64 piso 7 Bogotá, horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Atención Telefónica, los ciudadanos pueden comunicarse con nuestra línea de atención al ciudadano 3259700
- Correo Institucional: [atencionalciudadano@cnsc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cnsc.gov.co).
- Chat: en tiempo real los cibernautas son asesorados sobre temas de competencia de la CNSC, obteniendo respuesta de manera inmediata. El ciudadano debe registrar su cuenta a través de la siguiente ruta: <http://www.cnsc.gov.co/index.php/chat-cnsc>

Cordialmente,

Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano.

Proyecto: 1166